EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES

FE DE ERRATAS:

A LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA No. 05-GADMCH-2026, EFECTUADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL DEL REGISTRO OFICIAL No. 1344 DE 8 DE MAYO DE 2026

Año II - Nº 1666 - 66 páginas
Quito, martes 29 de septiembre de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 47-SG-GADMCH-2026
Chillanes, 21 de septiembre de 2026

Abogada
Martha Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)
En su despacho. –
De mi consideración:

Asunto: Solicitud de publicación de fe de erratas e incorporación del Anexo 1 de la Ordenanza No. 05-GADMCH-2026.

De mi consideración:

En relación con la publicación efectuada en el Registro Oficial, Edición Especial No. 1344, de viernes 8 de mayo de 2026, correspondiente a la Ordenanza No. 05-GADMCH-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes, denominada "**ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2024-2027 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2024-2027 DEL CANTÓN CHILLANES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**", me permito manifestar lo siguiente:

Una vez revisado el texto publicado, se ha advertido un error material de carácter administrativo, consistente en la omisión del Anexo 1: Matriz de Alineación del PDOT y PUGS del cantón Chillanes al PND 2025-2029, su ETN y los ODS, documento que forma parte integrante de la referida ordenanza, conforme se establece expresamente en su artículo 1.

En tal virtud, solicito a usted se sirva disponer la publicación de la correspondiente FE DE ERRATAS a la ordenanza antes referida, conforme al siguiente detalle:

PRIMERO. - Incorpórese y publíquese el Anexo 1: Matriz de Alineación del PDOT y PUGS del cantón Chillanes al PND 2025-2029, su ETN y los ODS como parte integrante de la Ordenanza No. 05-GADMCH-2026, a fin de garantizar la integridad del instrumento normativo, su correcta aplicación y la debida publicidad de la alineación aprobada.

Agradezco la atención brindada a la presente solicitud y quedo atenta a la publicación correspondiente.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KARLA PRISCILA COBOS SALAZAR

Abg. Karla Priscila Cobos Salazar
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLANES

C.c. Archivo.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDOT DEL GADM DE CHILLANES AL PLAN NACIONAL ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, SU ETN, Y LOS ODS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Restaurar los ecosistemas degradados del cantón Chillanes mediante la implementación de programas integrales de reforestación con especies nativas, manejo sostenible del suelo y participación comunitaria, con el fin de recuperar la cobertura vegetal, fortalecer la biodiversidad y contribuir a la mitigación del cambio climático.	Implementar un sistema integral de gestión ambiental mediante mecanismos de planificación, monitoreo y control, con el propósito de fortalecer la preservación de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático.	Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de instrumentos de gestión ambiental y participación comunitaria.	Forestación y Reforestación	Incrementar al 14.20% las hectáreas reforestadas para la conservación del recurso hídrico, hasta el 2027	Protección y conservación de áreas naturales protegidas	Plan de conservación y manejo sostenible de las áreas naturales del cantón Chillanes	6.400,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo Rural de Protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas ; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Restaurar los ecosistemas degradados del cantón Chillanes mediante la implementación de programas integrales de reforestación	Implementar un sistema integral de gestión ambiental mediante mecanismos de planificación, monitoreo y control, con	Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de instrumentos de gestión	Forestación y Reforestación	Incrementar al 14.20% las hectáreas reforestadas para la conservación del recurso hídrico,	Protección y conservación de áreas naturales protegidas	Producción y provisión de plantas forestales y ornamentales mediante vivero municipal en Chillanes	25.830,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Rural de Protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas ; y, biodiversidad en todo el	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
con especies nativas, manejo sostenible del suelo y participación comunitaria, con el fin de recuperar la cobertura vegetal, fortalecer la biodiversidad y contribuir a la mitigación del cambio climático.	el propósito de fortalecer la preservación de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático.	ambiental y participación comunitaria.		hasta el 2027						optimización y la eficiencia energética.			territorio nacional.	
Restaurar los ecosistemas degradados del cantón Chillanes mediante la implementación de programas integrales de reforestación con especies nativas, manejo sostenible del suelo y participación comunitaria, con el fin de recuperar la cobertura vegetal,	Implementar un sistema integral de gestión ambiental mediante mecanismos de planificación, monitoreo y control, con el propósito de fortalecer la preservación de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático.	Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de instrumentos de gestión ambiental y participación comunitaria.	Forestación y Reforestación	Incrementar al 14.20% las hectáreas reforestadas para la conservación del recurso hídrico, hasta el 2027	Protección y conservación de áreas naturales protegidas	Restauración ecológica y recuperación de cobertura vegetal en el cantón Chillanes	4.200,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
fortalecer la biodiversidad y contribuir a la mitigación del cambio climático.														
Promover la gestión sostenible de la fauna urbana mediante políticas de tenencia responsable y control poblacional, con el fin de garantizar la salud pública y el bienestar animal.	Fomentar la convivencia armónica entre ciudadanos y animales mediante programas de control y sensibilización, con el propósito de reducir riesgos sanitarios.	Implementar programas de esterilización, vacunación y control de fauna urbana.	Gestión Ambiental	Realizar 6 campañas de vacunación y tratamiento médico veterinario de la fauna urbana del cantón Chillanes, hasta el 2027.	Protección y cuidado de fauna urbana	Manejo integral de fauna urbana en el cantón Chillanes	30.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamiento y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada	Promover la generación y uso de información catastral georreferenciada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.	Gestión y uso de suelo	Catastrar el 50% de los lotes del área rural al 2027.	Actualización continua del SIG Chillanes.	Actualización y fortalecimiento del catastro de centros poblados del cantón Chillanes	36.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado y de expansión urbana	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
planificación, la gestión fiscal y la toma de decisiones.	planificación del territorio.												de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la planificación, la gestión fiscal y la toma de decisiones.	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamiento y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada planificación del territorio.	Promover la generación y uso de información catastral georreferenciada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.	Gestión y uso de suelo	Catastrar el 50% de los lotes del área rural al 2027.	Actualización continua del SIG Chillanes.	Modernización del sistema catastral mediante herramientas tecnológicas de valoración y gestión geográfica	80.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamient	Promover la generación y uso de información catastral georreferenc	Gestión y uso de suelo	Catastrar el 50% de los lotes del área rural al 2027.	Actualización continua del SIG Chillanes.	Generación de cartografía base actualizada mediante información	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población,	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la planificación, la gestión fiscal y la toma de decisiones.	o y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada planificación del territorio.	iada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.				ortofotogramétrica				para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	55,11% al 2029.		funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la planificación, la gestión fiscal y la	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamiento y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada planificación del territorio.	Promover la generación y uso de información catastral georreferenciada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.	Gestión y uso de suelo	Catastrar el 50% de los lotes del área rural al 2027.	Actualización continua del SIG Chillanes.	Actualización de información geoespacial para la planificación territorial del cantón Chillanes	15.998,13	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
toma de decisiones.													informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.		
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la planificación, la gestión fiscal y la toma de decisiones.	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamiento y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada planificación del territorio.	Promover la generación y uso de información catastral georreferenciada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.	Gestión y uso de suelo	Alcanzar el 100% de la legalización y expropiación de predios planificados, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Proyecto para legalización de predios municipales	7.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión territorial del cantón Chillanes mediante la actualización integral del catastro rural, incorporando información precisa y georreferenciada, con el fin de mejorar la planificación, la gestión fiscal y la toma de decisiones.	Consolidar un sistema catastral actualizado mediante el levantamiento y validación de información territorial, con el propósito de garantizar una gestión eficiente y una adecuada planificación del territorio.	Promover la generación y uso de información catastral georreferenciada como base para la planificación territorial y la gestión institucional.	Gestión y uso de suelo	Alcanzar el 100% de la legalización y expropiación de predios planificados, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Expropiación de terrenos para obra pública y estudios de suelos.	20.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el acceso equitativo y eficiente a servicios básicos mediante el fortalecimiento de la conectividad energética en el cantón Chillanes, con el fin de	Garantizar el acceso universal y confiable al servicio eléctrico mediante la ampliación de cobertura y gestión interinstitucional, con el propósito de atender a	Fortalecer la conectividad territorial mediante la expansión de servicios básicos con enfoque de equidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el 100% de la cobertura eléctrica en las zonas rurales del cantón Chillanes antes de finalizar el 2027.	Iluminación de las zonas rurales de Chillanes.	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón Chillanes	FONDOS PROPIOS	Recursos de CNELB	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
mejorar la calidad de vida y el desarrollo territorial.	todos los sectores del cantón.									eficiencia energética.	7.089,17 MVA en el 2024 a 7.599,44 MVA al 2029.			17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger la salud pública y mejorar el bienestar de la población	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la calidad del servicio.	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Mejoramiento integral de los sistemas de agua potable del cantón Chillanes	62.400,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger la salud pública y mejorar el bienestar de la población	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la calidad del servicio.	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Ampliación de cobertura de agua potable en zonas rurales del cantón Chillanes	155.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Optimización de la infraestructura de agua potable en el cantón Chillanes	460.400,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
la salud pública y mejorar el bienestar de la población	calidad del servicio.													ecosistemas terrestres
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger la salud pública y mejorar el bienestar de la población	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la calidad del servicio.	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Fortalecimiento del control de calidad del agua potable en sistemas municipales	52.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger la salud pública y mejorar el bienestar de la población	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la calidad del servicio.	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Optimización de los procesos de tratamiento de agua potable	8.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el acceso universal a agua potable de calidad en el cantón Chillanes mediante la modernización, ampliación y tecnificación de los sistemas de abastecimiento, con el fin de proteger	Garantizar la provisión de agua potable segura mediante la implementación de sistemas de tratamiento, monitoreo continuo y distribución eficiente, con el propósito de asegurar la	Promover el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante la inversión en infraestructura y gestión eficiente del recurso hídrico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 100% de la cobertura del sistema de agua potable, en óptimas condiciones, hasta el 2027.	Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable	Fortalecimiento de los sistemas de desinfección de agua potable	75.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
la salud pública y mejorar el bienestar de la población	calidad del servicio.													ecosistemas terrestres
Garantizar la calidad del tratamiento de aguas residuales mediante el fortalecimiento y modernización del sistema de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto ambiental y proteger la salud de la población.	Fortalecer el sistema de alcantarillado mediante la ampliación de cobertura y optimización de procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de aguas residuales.	Impulsar la inversión en infraestructura de saneamiento para mejorar la gestión ambiental y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de la cobertura de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales al 2027	Mejoramiento Integral del Sistema de Alcantarillado	Estudios y Diseños Definitivos del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial San José del Tambo	140.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Garantizar la calidad del tratamiento de aguas residuales mediante el fortalecimiento y modernización del sistema de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto	Fortalecer el sistema de alcantarillado mediante la ampliación de cobertura y optimización de procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar un manejo	Impulsar la inversión en infraestructura de saneamiento para mejorar la gestión ambiental y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de la cobertura de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales al 2027	Mejoramiento Integral del Sistema de Alcantarillado	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado de la zona urbana del Cantón Chillanes.	281.305,92	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
ambiental y proteger la salud de la población.	adecuado de aguas residuales.									desigualdades.					
Garantizar la calidad del tratamiento de aguas residuales mediante el fortalecimiento y modernización del sistema de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto ambiental y proteger la salud de la población.	Fortalecer el sistema de alcantarillado mediante la ampliación de cobertura y optimización de procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de aguas residuales.	Impulsar la inversión en infraestructura de saneamiento para mejorar la gestión ambiental y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de la cobertura de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales al 2027	Mejoramiento Integral del Sistema de Alcantarillado	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial San José del Tambo	1.400.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo Urbano Consolidado. No consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	
Garantizar la calidad del tratamiento de aguas residuales mediante el fortalecimiento y modernización del sistema de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto ambiental y	Fortalecer el sistema de alcantarillado mediante la ampliación de cobertura y optimización de procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de	Impulsar la inversión en infraestructura de saneamiento para mejorar la gestión ambiental y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de la cobertura de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales al 2027	Mejoramiento Integral del Sistema de Alcantarillado	Ampliación de cobertura de saneamiento básico en zonas rurales	600.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo rural de producción.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
proteger la salud de la población.	aguas residuales.													
Garantizar la calidad del tratamiento de aguas residuales mediante el fortalecimiento y modernización del sistema de alcantarillado, con el fin de reducir el impacto ambiental y proteger la salud de la población.	Fortalecer el sistema de alcantarillado mediante la ampliación de cobertura y optimización de procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de aguas residuales.	Impulsar la inversión en infraestructura de saneamiento para mejorar la gestión ambiental y la salud pública.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de la cobertura de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales al 2027	Mejoramiento Integral del Sistema de Alcantarillado	Estudios y diseños de las plantas de tratamiento de agua residual de la cabecera cantonal de Chillanes. San José del Tambo y Santa Rosa de Agua Clara	38.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Fortalecer la seguridad alimentaria del cantón Chillanes mediante el impulso de sistemas de producción local orientados al autoconsumo y la sostenibilidad, con el fin de mejorar la calidad	Promover una alimentación saludable y sostenible mediante programas de producción familiar y comunitaria, con el propósito de fortalecer la autosuficiencia alimentaria.	Fomentar la producción agroecológica mediante capacitación y fortalecimiento de huertos familiares y comunitarios.	Fomento de la seguridad alimentaria	Realizar 6 capacitaciones para promover la seguridad alimentaria hasta el 2027	Soberanía alimentaria	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y producción urbana sostenible	FONDOS PROPIOS	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado y convenios con ONG	Suelo rural, expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
nutricional y la resiliencia de la población.															
Reducir la desnutrición infantil en el cantón Chillanes mediante la implementación de programas integrales de nutrición, educación alimentaria y acceso a alimentos saludables, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población infantil.	Desarrollar e implementar programas de atención nutricional mediante la articulación institucional, con el propósito de erradicar la desnutrición crónica infantil.	Promover la educación alimentaria mediante campañas y talleres dirigidos a familias y cuidadores.	Fomento de la seguridad alimentaria	Realizar 8 campañas de capacitación para la prevención de la desnutrición infantil en el cantón Chillanes hasta el 2027.	Programa de Nutrición Integral	Municipio activo en contra de la desnutrición infantil	3.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros no metálicos en el cantón Chillanes mediante el control, regulación y eliminación de prácticas ilegales, con el fin de proteger el ambiente y la salud de la población.	Gestionar los recursos mineros mediante mecanismos de control, regulación y seguimiento técnico, con el propósito de garantizar un uso sostenible y responsable.	Implementar sistemas de monitoreo ambiental que aseguren el cumplimiento normativo y la protección de los recursos naturales.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Monitorear del 100 % de informes semestrales de producción y ambientales de cumplimiento hasta el 2027.	Manejo y monitoreo minero del cantón Chillanes	Fortalecimiento del control ambiental en actividades extractivas	6.300,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado y apoyo con ONGs.	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo		
Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros no metálicos en el cantón Chillanes mediante el control, regulación y eliminación de prácticas ilegales, con el fin de proteger el ambiente y la salud de la población.	Gestionar los recursos mineros mediante mecanismos de control, regulación y seguimiento técnico, con el propósito de garantizar un uso sostenible y responsable.	Implementar sistemas de monitoreo ambiental que aseguren el cumplimiento normativo y la protección de los recursos naturales.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Monitorear del 100 % de informes semestrales de producción y ambientales de cumplimiento hasta el 2027.	Manejo y monitoreo minero del cantón Chillanes	Regulación y seguimiento de actividades productivas con control técnico para libres aprovechamientos	10.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo		
Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros no metálicos en el cantón Chillanes mediante el control, regulación y eliminación de prácticas ilegales, con el fin de proteger el ambiente y la salud de la población.	Gestionar los recursos mineros mediante mecanismos de control, regulación y seguimiento técnico, con el propósito de garantizar un uso sostenible y responsable.	Implementar sistemas de monitoreo ambiental que aseguren el cumplimiento normativo y la protección de los recursos naturales.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Monitorear del 100 % de informes semestrales de producción y ambientales de cumplimiento hasta el 2027.	Manejo y monitoreo minero del cantón Chillanes	Ordenamiento y delimitación de áreas de aprovechamiento de recursos naturales	2.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el cantón Chillanes bajo principios de economía circular, con el fin de reducir impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la gestión de residuos mediante la implementación de procesos técnicos de recolección, tratamiento y disposición final, con el propósito de proteger el entorno natural.	Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos mediante la participación ciudadana y gestión institucional.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Incrementar al 100% el procesamiento de los residuos orgánicos compostaje al 2027.	Recicla Chillanes	Gestión integral de residuos orgánicos mediante compostaje	6.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el cantón Chillanes bajo principios de economía circular, con el fin de reducir impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la gestión de residuos mediante la implementación de procesos técnicos de recolección, tratamiento y disposición final, con el propósito de proteger el entorno natural.	Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos mediante la participación ciudadana y gestión institucional.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Incrementar al 100% el procesamiento de los residuos orgánicos compostaje al 2027.	Recicla Chillanes	Fortalecimiento del sistema de separación y aprovechamiento de residuos sólidos	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el cantón Chillanes bajo principios de economía circular, con el fin de reducir impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la gestión de residuos mediante la implementación de procesos técnicos de recolección, tratamiento y disposición final, con el propósito de proteger el entorno natural.	Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos mediante la participación ciudadana y gestión institucional.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Incrementar al 100% el procesamiento de los residuos orgánicos compostaje al 2027.	Recicla Chillanes	Gestión integral de residuos sanitarios en el cantón Chillanes	2.800,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Planificación para la clausura técnica de sitios de disposición final	35.614,29	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Clausura técnica y recuperación ambiental del relleno emergente en San José del Tambo	154.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos de la mancomunidad.	3.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Regularización ambiental de actividades y proyectos del cantón	12.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Ampliación de infraestructura para disposición de residuos sólidos en San José del Tambo	150.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la disposición final adecuada de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura técnica que responda al crecimiento poblacional, con el fin de proteger el ambiente y la salud pública.	Implementar un sistema integral de gestión de disposición final mediante el desarrollo y operación técnica de celdas sanitarias, con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los desechos.	Fortalecer la gestión técnica de celdas sanitarias desde su apertura hasta su cierre, garantizando sostenibilidad ambiental.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Realizar el 100% evaluaciones de impacto ambiental periódicas para apertura y cierre de celdas sanitarias, hasta el 2027.	Manejo de residuos	Control de vectores y malezas en la Celda Emergente del Botadero de San José del Tambo y para el espacio público.	10.400,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Desarrollar un sistema vial urbano eficiente y funcional en el cantón Chillanes mediante la planificación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, con el fin de garantizar la movilidad segura y dinamizar los procesos de	Mejorar y mantener la red vial urbana mediante intervenciones técnicas planificadas y priorizadas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad y accesibilidad	Impulsar la integración de la infraestructura vial con el desarrollo económico local, priorizando su vinculación con actividades comerciales y productivas.	Vialidad	Intervenir al 100% del sistema vial urbano existente, al 2027.	Conectividad Urbana Chillanes	Desarrollo de infraestructura vial urbana en el Cantón Chillanes.	900.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
comercialización.													estratégicos del país.		
Desarrollar un sistema vial urbano eficiente y funcional en el cantón Chillanes mediante la planificación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, con el fin de garantizar la movilidad segura y dinamizar los procesos de comercialización.	Mejorar y mantener la red vial urbana mediante intervenciones técnicas planificadas y priorizadas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad y accesibilidad	Impulsar la integración de la infraestructura vial con el desarrollo económico local, priorizando su vinculación con actividades comerciales y productivas.	Vialidad	Intervenir al 100% del sistema vial urbano existente, al 2027.	Conectividad Urbana Chillanes	Intervención de la estructura vial urbana en el Cantón Chillanes	210.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Desarrollar un sistema vial urbano eficiente y funcional en el cantón Chillanes mediante la planificación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, con el fin de garantizar la movilidad segura y dinamizar los procesos de comercialización.	Mejorar y mantener la red vial urbana mediante intervenciones técnicas planificadas y priorizadas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad y accesibilidad	Impulsar la integración de la infraestructura vial con el desarrollo económico local, priorizando su vinculación con actividades comerciales y productivas.	Vialidad	Intervenir al 100% del sistema vial urbano existente, al 2027.	Conectividad Urbana Chillanes	Plan de movilidad planificación integral sostenible	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Desarrollar un sistema vial urbano eficiente y funcional en el cantón Chillanes mediante la planificación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, con el fin de	Mejorar y mantener la red vial urbana mediante intervenciones técnicas planificadas y priorizadas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad	Impulsar la integración de la infraestructura vial con el desarrollo económico local, priorizando su vinculación con actividades comerciales y productivas.	Vialidad	Intervenir al 100% del sistema vial urbano existente, al 2027.	Conectividad Urbana Chillanes	Implementación del sistema de señalización vial	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
garantizar la movilidad segura y dinamizar los procesos de comercialización.	y accesibilidad									y desarrollo económico.			territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
Impulsar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante la consolidación de un sistema vial rural eficiente, a través de la articulación interinstitucional y la mejora de la conectividad territorial, con el fin de facilitar el acceso a servicios y mercados.	Gestionar el mejoramiento de la red vial rural mediante coordinación con entidades competentes y ejecución de intervenciones estratégicas, con el propósito de garantizar la movilidad durante todo el año.	Promover el desarrollo de un sistema vial sostenible que fortalezca la conexión intracantonal e intercantonal.	Vialidad	Intervenir el 100% de las vías existentes de la zona rural en articulación con el GAD Provincia de Bolívar, hasta el 2027.	Conectividad rural para el cantón Chillanes	Fortalecimiento de la conectividad vial mediante gestión interinstitucional	FONDOS PROPIOS	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fortalecer la capacidad operativa del GAD Municipal de Chillanes mediante la modernización y gestión eficiente del parque automotor, con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos.	Garantizar el mantenimiento adecuado de los bienes institucionales mediante la implementación de sistemas de control y mantenimiento, con el propósito de optimizar su funcionamiento.	Desarrollar un sistema integral de gestión del parque automotor que incluya renovación, mantenimiento y control técnico.	Vialidad	Desarrollar el 100% del plan integral para la modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes, hasta el 2027.	Modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes	Implementación de equipos y maquinaria para el mantenimiento vial	600.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales y potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Fortalecer la capacidad operativa del GAD Municipal de Chillanes mediante la modernización y gestión eficiente del parque automotor, con el fin de mejorar la prestación de	Garantizar el mantenimiento adecuado de los bienes institucionales mediante la implementación de sistemas de control y mantenimiento, con el propósito de optimizar su	Desarrollar un sistema integral de gestión del parque automotor que incluya renovación, mantenimiento y control técnico.	Vialidad	Desarrollar el 100% del plan integral para la modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes, hasta el 2027.	Modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes	Mantenimiento Preventivo de Maquinaria del GAD Municipal de Chillanes mediante la Adquisición de Repuestos para la Optimización del Servicio	630.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales y potenciando su función de articulación	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
servicios públicos.	funcionamiento.									y desarrollo económico.			territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.		
Fortalecer la capacidad operativa del GAD Municipal de Chillanes mediante la modernización y gestión eficiente del parque automotor, con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos.	Garantizar el mantenimiento adecuado de los bienes institucionales mediante la implementación de sistemas de control y mantenimiento, con el propósito de optimizar su funcionamiento.	Desarrollar un sistema integral de gestión del parque automotor que incluya renovación, mantenimiento y control técnico.	Vialidad	Desarrollar el 100% del plan integral para la modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes, hasta el 2027.	Modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes	Mantenimiento Correctivo del Equipo Caminero del GADM de Chillanes mediante la adquisición de repuestos y accesorios para la optimización del Servicio	918.712,61	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la capacidad operativa del GAD Municipal de Chillanes mediante la modernización y gestión eficiente del parque automotor, con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos.	Garantizar el mantenimiento adecuado de los bienes institucionales mediante la implementación de sistemas de control y mantenimiento, con el propósito de optimizar su funcionamiento.	Desarrollar un sistema integral de gestión del parque automotor que incluya renovación, mantenimiento y control técnico.	Vialidad	Desarrollar el 100% del plan integral para la modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes, hasta el 2027.	Modernización y mantenimiento del parque automotor de Chillanes	Fortalecimiento del suministro de combustible para la operatividad municipal	800.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la movilidad intracantonal e intercantonal mediante la implementación de infraestructura de transporte que articule el territorio, con el fin de dinamizar la economía y	Desarrollar un sistema de conectividad y transporte mediante planificación técnica, con el propósito de mejorar el acceso de la población a servicios y mercados.	Fomentar la articulación entre el sector público y privado para garantizar un sistema de transporte eficiente.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar un estudio para la implementación de la terminal de buses del Cantón Chillanes al 2027.		Estudios y diseños para una terminal buses en la cabecera Cantón Chillanes	120.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación	3 Salud y Bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
facilitar el acceso a servicios.										y desarrollo económico.			territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	
Fortalecer la estructura paisajística urbana del cantón Chillanes mediante la implementación de planes de regeneración y recuperación de espacios verdes, con el fin de mejorar la calidad ambiental, el bienestar social y el uso adecuado del espacio público.	Mejorar el entorno urbano mediante intervenciones paisajísticas y creación de espacios recreativos, con el propósito de fomentar el bienestar emocional y la convivencia ciudadana.	Impulsar la consolidación de la trama verde urbana mediante planificación sostenible y mantenimiento de áreas verdes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar 8 mantenimientos a los parques de la zona urbana del cantón Chillanes, hasta el 2027.	Embellecimiento de los parques urbanos	Dotación y mejoramiento de equipamiento urbano en parques y plazas del cantón Chillanes	31.500,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fortalecer la estructura paisajística urbana del cantón Chillanes mediante la implementación de planes de regeneración y recuperación de espacios verdes, con el fin de mejorar la calidad ambiental, el bienestar social y el uso adecuado del espacio público.	Mejorar el entorno urbano mediante intervenciones paisajísticas y creación de espacios recreativos, con el propósito de fomentar el bienestar emocional y la convivencia ciudadana.	Impulsar la consolidación de la trama verde urbana mediante planificación sostenible y mantenimiento de áreas verdes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Realizar 8 mantenimientos a los parques de la zona urbana del cantón Chillanes, hasta el 2027.	Embellecimiento de los parques urbanos	Gestión integral para la conservación y mantenimiento de áreas verdes urbanas	18.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración social y el bienestar de la población.	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Desarrollo de infraestructura deportiva en Chillanes	670.820,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Construcción de canchas de uso múltiple	114.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
social y el bienestar de la población.	vida de la población.													
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración social y el bienestar de la población.	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Construcción del Coliseo en la Cabecera Parroquial de San José del Tambo	400.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración social y el bienestar de la población.	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Fortalecimiento de la capacidad técnica para estudios de ingeniería, ensayos de suelos y materiales de construcción para la formulación de proyectos aplicado a espacios públicos	22.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Construcción de la Casa de Gobierno Municipal	233.298,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
social y el bienestar de la población.	vida de la población.													
Fortalecer el desarrollo social y comunitario del cantón Chillanes mediante la implementación de infraestructura deportiva adecuada y funcional, con el fin de promover la actividad física, la integración social y el bienestar de la población.	Promover la actividad física y la integración comunitaria mediante la implementación de programas y el uso adecuado de infraestructura deportiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar la articulación interinstitucional para la gestión de financiamiento e implementación de infraestructura deportiva sostenible.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Alcanzar el 86,55% de la infraestructura física de los espacios públicos, construidos y mejorados, acorde a los estándares internacionales del ODS, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los Espacios Públicos del Cantón Chillanes	Construcción de cubiertas metálicas en el cantón Chillanes.	238.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Regeneración de parques y espacios públicos en el Cantón Chillanes	250.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
social, cultural y recreativo.										una vida activa.	minutos al 2029.			
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo social, cultural y recreativo.	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Adecuar y fortalecer las condiciones físicas y funcionales de los espacios públicos mediante la mejora de su infraestructura sanitaria, para garantizar entornos seguros, accesibles y de calidad para la ciudadanía.	45.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo social,	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Conservación y mantenimiento de infraestructura comunitaria	1.300.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
cultural y recreativo.														
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo social, cultural y recreativo.	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Mantenimiento y renovación del Salón de Actos Augusto Aguilar del Cantón Chillanes mediante la contratación de servicios especializados	29.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo social, cultural y recreativo.	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Recuperación integral, conservación ambiental y puesta en valor del atractivo natural Chorro de la Virgen	36.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la infraestructura pública del cantón Chillanes mediante la implementación y mejoramiento de espacios públicos funcionales, con el fin de promover el desarrollo social, cultural y recreativo.	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos mediante una gestión técnica y sostenida, con el propósito de garantizar su uso adecuado.	Promover la generación y mantenimiento de espacios públicos que fomenten el desarrollo social, cultural y deportivo.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027	Mantenimiento del 41% de infraestructura pública del cantón Chillanes existente al 2027.	Rehabilitación, adecuación funcional y fortalecimiento de la infraestructura deportiva del Coliseo Lcdo. Hernán Guerrero	78.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el acceso inclusivo a los espacios públicos mediante la modernización de la infraestructura urbana con criterios de accesibilidad universal, con el fin de promover la igualdad de derechos y la inclusión social.	Fortalecer la infraestructura pública mediante la incorporación de criterios de accesibilidad, con el propósito de garantizar el acceso de grupos vulnerables.	Fomentar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de infraestructura inclusiva.	Protección Integral de Derechos	Intervenir en el 100% de la infraestructura para grupos prioritarios al 2027	Estructura para la atención a grupos prioritarios	Construcción del centro de atención integral del cantón Chillanes.	100.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar el acceso inclusivo a los espacios públicos mediante la modernización de la infraestructura urbana con criterios de accesibilidad universal, con el fin de promover la igualdad de derechos y la inclusión social.	Fortalecer la infraestructura pública mediante la incorporación de criterios de accesibilidad , con el propósito de garantizar el acceso de grupos vulnerables.	Fomentar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de infraestructura inclusiva.	Protección Integral de Derechos	Intervenir en el 100% de la infraestructura para grupos prioritarios al 2027	Estructura para la atención a grupos prioritarios	Desarrollo e implementación de servicios especializados de atención integral para personas adultas mayores en modalidad residencial	1.486.624,05	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Garantizar el acceso inclusivo a los espacios públicos mediante la modernización de la infraestructura urbana con criterios de accesibilidad universal, con el fin de promover la igualdad de derechos y la	Fortalecer la infraestructura pública mediante la incorporación de criterios de accesibilidad , con el propósito de garantizar el acceso de grupos vulnerables.	Fomentar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de infraestructura inclusiva.	Protección Integral de Derechos	Intervenir en el 100% de la infraestructura para grupos prioritarios al 2027	Estructura para la atención a grupos prioritarios	Mantenimiento. Operación y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Chillanes	653.617,62	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
inclusión social.														para lograr los objetivos
Garantizar la atención integral y protección de los grupos vulnerables mediante el fortalecimiento institucional y la presencia territorial del GAD Municipal, con el fin de asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.	Fortalecer los mecanismos de protección de derechos mediante la articulación institucional, con el propósito de garantizar una atención efectiva a grupos vulnerables.	Promover la coordinación entre instancias de protección de derechos y la comunidad para garantizar la inclusión social.	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento de 4 espacios para el funcionamiento de la Junta y el Consejo Cantonal deProtección de Derechos hasta el 2027	Protección de derechos de los Chillanenses	Fortalecimiento de la protección integral de derechos en el cantón Chillanes	160.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la atención integral y protección de los grupos vulnerables mediante el fortalecimiento institucional y la presencia territorial del GAD Municipal, con el fin de	Fortalecer los mecanismos de protección de derechos mediante la articulación institucional, con el propósito de garantizar una atención efectiva a	Promover la coordinación entre instancias de protección de derechos y la comunidad para garantizar la inclusión social.	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento de 4 espacios para el funcionamiento de la Junta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos hasta el 2027	Protección de derechos de los Chillanenses	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	15.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.	grupos vulnerables.									desigualdades.	90,23% al 2029.			instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Fortalecer y modernizar la red de mercados cantonales mediante procesos de repotenciación integral de su infraestructura, equipamiento y gestión, para mejorar la calidad del servicio, garantizar condiciones adecuadas de comercialización y dinamizar la economía local.	Implementar intervenciones prioritarias de mejoramiento y adecuación en los mercados cantonales, mediante diagnósticos técnicos y acciones de repotenciación focalizada, para optimizar sus condiciones de funcionamiento y atención a la ciudadanía.	Promover la repotenciación progresiva de los mercados cantonales mediante intervenciones integrales que prioricen funcionalidad, salubridad y accesibilidad, fortaleciendo su rol como espacios públicos de dinamización económica y abastecimiento local.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura de plazas y mercados, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura de plazas y mercados del Cantón Chillanes	Mejoramiento de la infraestructura para ferias. Plazas y mercados en el Cantón Chillanes	200.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fortalecer y modernizar la red de mercados cantonales mediante procesos de repotenciación integral de su infraestructura, equipamiento y gestión, para mejorar la calidad del servicio, garantizar condiciones adecuadas de comercialización y dinamizar la economía local.	Implementar intervenciones prioritarias de mejoramiento y adecuación en los mercados cantonales, mediante diagnósticos técnicos y acciones de repotenciación focalizada, para optimizar sus condiciones de funcionamiento y atención a la ciudadanía.	Promover la repotenciación progresiva de los mercados cantonales mediante intervenciones integrales que prioricen funcionalidad, salubridad y accesibilidad, fortaleciendo su rol como espacios públicos de dinamización económica y abastecimiento local.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Intervenir en el 100% de la infraestructura de plazas y mercados, hasta el 2027.	Construcción y mejoramiento de la Infraestructura de plazas y mercados del Cantón Chillanes	Modernización de la infraestructura y condiciones operativas de los mercados municipales para mejorar la calidad del servicio y fortalecer el comercio local en el cantón Chillanes	119.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo urbano consolidado y no consolidado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fomentar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante el fortalecimiento de cadenas productivas, equipamiento especializado y redes logísticas, con el fin de mejorar la competitividad territorial.	Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad.	Impulsar el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante estrategias de tecnificación, comercialización y sostenibilidad.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Realizar el estudio y construcción del 100% del camal para el cantón Chillanes al 2027.	Fortalecimiento del Servicio de Faenamiento o mediante la Implementación del Camal Municipal de Chillanes	Estudio del Diseño Definitivo para el Camal Municipal de Chillanes	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción y expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fomentar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante el fortalecimiento de cadenas productivas, equipamiento especializado y redes logísticas, con el fin de mejorar la competitividad territorial.	Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad.	Impulsar el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante estrategias de tecnificación, comercialización y sostenibilidad.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Realizar el estudio y construcción del 100% del camal para el cantón Chillanes al 2027.	Fortalecimiento del Servicio de Faenamiento o mediante la Implementación del Camal Municipal de Chillanes	Construcción y equipamiento del Camal Municipal en Chillanes	500.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción y expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante el fortalecimiento de cadenas productivas, equipamiento especializado y redes logísticas, con el fin de mejorar la competitividad territorial.	Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad.	Impulsar el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante estrategias de tecnificación, comercialización y sostenibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 8 capacitaciones para el fortalecimiento del agro al 2027	Fortalecimiento económico y desarrollo del agro del cantón Chillanes.	Fortalecimiento de capacidades productivas y uso de espacios públicos	6.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción y expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante el fortalecimiento de cadenas productivas, equipamiento especializado y redes logísticas, con el fin de mejorar la competitividad territorial.	Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad.	Impulsar el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante estrategias de tecnificación, comercialización y sostenibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 8 capacitaciones para el fortalecimiento del agro al 2027	Fortalecimiento económico y desarrollo del agro del cantón Chillanes.	Fortalecimiento del agro en el Cantón Chillanes	15.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción y expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar el desarrollo económico del cantón Chillanes mediante el fortalecimiento de cadenas productivas, equipamiento especializado y redes logísticas, con el fin de mejorar la competitividad territorial.	Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y sostenibilidad.	Impulsar el fortalecimiento del sector agroproductivo mediante estrategias de tecnificación, comercialización y sostenibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 8 capacitaciones para el fortalecimiento del agro al 2027	Fortalecimiento económico y desarrollo del agro del cantón Chillanes.	Gestión y ejecución de la Expo Feria Ganadera de Chillanes	12.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Suelo rural de producción y expansión urbana	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la economía local del cantón Chillanes mediante el impulso del turismo sostenible, la bioeconomía y el desarrollo de emprendimientos, con el fin de generar empleo y dinamizar el territorio.	Desarrollar el turismo mediante la promoción de actividades sostenibles y la generación de oportunidades económicas, con el propósito de fortalecer la economía local.	Impulsar la inversión en infraestructura y servicios turísticos con enfoque sostenible y participación comunitaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar el 100% del estudio y la construcción de los dos corredores turísticos para el cantón Chillanes, hasta el 2027.	Turismo Sostenible y Sustentable del cantón Chillanes	Análisis de Factibilidad para el Desarrollo de Corredores Turísticos del GADM de Chillanes	15.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado y vinculación con la academia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la economía local del cantón Chillanes mediante el impulso del turismo sostenible, la bioeconomía y el desarrollo de emprendimientos, con el fin de generar empleo y dinamizar el territorio.	Desarrollar el turismo mediante la promoción de actividades sostenibles y la generación de oportunidades económicas, con el propósito de fortalecer la economía local.	Impulsar la inversión en infraestructura y servicios turísticos con enfoque sostenible y participación comunitaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar el 100% del estudio y la construcción de los dos corredores turísticos para el cantón Chillanes, hasta el 2027.	Turismo Sostenible y Sustentable del cantón Chillanes	Planificación estratégica de corredores turísticos en Chillanes	300.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado y vinculación con la academia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Posicionar al cantón Chillanes como un referente turístico y cultural mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural, con el fin de generar bienestar y desarrollo local.	Fortalecer la identidad cultural mediante la participación comunitaria en la conservación del patrimonio, con el propósito de preservar las tradiciones locales.	Promover el rescate cultural y el desarrollo de emprendimientos basados en tradiciones locales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 20 eventos de difusión cultural y deportiva al 2027	Fortalecimiento cultural y deportivo del cantón Chillanes	Promoción de actividades culturales, deportivas y sociales en el cantón Chillanes	505.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Posicionar al cantón Chillanes como un referente turístico y cultural mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural, con el fin de generar bienestar y desarrollo local.	Fortalecer la identidad cultural mediante la participación comunitaria en la conservación del patrimonio, con el propósito de preservar las tradiciones locales.	Promover el rescate cultural y el desarrollo de emprendimientos basados en tradiciones locales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 20 eventos de difusión cultural y deportiva al 2027	Fortalecimiento cultural y deportivo del cantón Chillanes	Fomento de actividades deportivas y culturales en el Cantón Chillanes	33.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la resiliencia territorial del cantón Chillanes mediante la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos, con el fin de reducir la vulnerabilidad y proteger a la población.	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la planificación y gestión de riesgos, con el propósito de proteger la vida y bienes de la población.	Impulsar la planificación y gestión de riesgos mediante la identificación de zonas vulnerables y acciones preventivas.	Gestión de Riesgos	Actualizar el 100% del plan de gestión de riegos para la contingencia de eventos peligrosos naturales y antrópicos al 2027	Prevención y mitigación de riesgos del cantón Chillanes	Evaluación de Riesgos Geotécnicos y Desarrollo de un Plan Estratégico de Gestión de Riesgos para el Cantón Chillanes	30.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado; vinculación con otros niveles del Estado y ONGs.	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fortalecer la resiliencia territorial del cantón Chillanes mediante la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos, con el fin de reducir la vulnerabilidad y proteger a la población.	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la planificación y gestión de riesgos, con el propósito de proteger la vida y bienes de la población.	Impulsar la planificación y gestión de riesgos mediante la identificación de zonas vulnerables y acciones preventivas.	Gestión de Riesgos	Actualizar el 100% del plan de gestión de riegos para la contingencia de eventos peligrosos naturales y antrópicos al 2027	Prevención y mitigación de riesgos del cantón Chillanes	Fortalecimiento de la atención ante emergencias y desastres	40.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado; vinculación con otros niveles del Estado y ONGs.	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN			ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Sistema Integral de Gestión para la Gobernanza Municipal	280.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Modernización tecnológica e informática institucional	150.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Consolidación de la infraestructura tecnológica y digital del gobierno cantonal	60.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Fortalecimiento de la comunicación institucional municipal	15.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Implementación del sistema de gestión documental digital	30.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 100% del sistema integral de gestión en el GADMCH, hasta el 2027.	Modernización y reestructuración tecnológica del GADM Chillanes	Fortalecimiento de capacidades digitales institucionales	1.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar al 100% la estructura organizacional y de procesos del GADMCH hasta el 2027 .	Reestructuración organizacional del GADMCH	Diseño del modelo de gestión institucional por procesos	16.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar al 100% la estructura organizacional y de procesos del GADMCH hasta el 2027.	Reestructuración organizacional del GADMCH	Estudio para la evaluación y rediseño de la estructura organizacional del GAD Municipal de Chillanes	FONDOS PROPIOS	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del GAD Municipal de Chillanes mediante la implementación de sistemas integrales de información interoperables y la modernización organizacional basada en la gestión por procesos, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la prestación de servicios.	Mejorar la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y el acceso eficiente a la información, articulado con procesos de modernización organizacional y actualización de estructuras y normativa interna, con el propósito de optimizar la toma de decisiones y fortalecer el desempeño institucional.	Garantizar una gestión eficiente de la información a través de sistemas integrados y actualizados, promoviendo la mejora continua institucional mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar al 100% la estructura organizacional y de procesos del GADMCH hasta el 2027.	Reestructuración organizacional del GADMCH	Implementación del modelo de gestión por procesos	311.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado.	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Ampliar y fortalecer la capacidad del cementerio cantonal mediante la construcción planificada de nuevas bóvedas, para garantizar la prestación adecuada y continua de los servicios funerarios a la población.	Incrementar la disponibilidad de bóvedas en el cementerio cantonal mediante intervenciones de ampliación prioritaria, para atender la demanda actual de servicios de sepultura.	Promover la ampliación progresiva y ordenada de la infraestructura funeraria cantonal, garantizando condiciones adecuadas de cobertura, accesibilidad y calidad en la prestación de servicios de sepultura.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Construir 20 bloques de nichos para sepultura disponibles en el cementerio cantona, hasta el 2027.		Ampliación de infraestructura funeraria de la ciudad de Chillanes.	116.000,00	Recursos provenientes del presupuesto general del Estado	Suelo urbano consolidado y no consolidado. Suelo rural de expansión urbana	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PDOT- GADM de Chillanes

Elaborado por:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CARMEN ELISA PAZOS VILLAGOMEZ

Arq. Carmen Elisa Pazos Villagómez
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JAVIER FABRICIO SILVA VALLE

Arq. Javier Fabricio Silva Valle
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

Revisado por:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
VICTOR IVAN BALSECA SANTILLAN

Ing. Víctor Iván Balseca Santillán
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

JL/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.